

2019
Año de la
exportación



EXP – UNC: 00065414/2019

Córdoba, 14 NOV 2019

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaria de Posgrado, para designar a los miembros del Tribunal evaluador del Trabajo Final titulado "Tocar el temblor de su efímero reposo" presentado por la Lic. Judith Mori (24.833.710), alumna de la Carrera de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo y,

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de Posgrado (OHCD 02/2013), en cuando al procedimiento de selección del tribunal.

Que los docentes propuestos para integrar el tribunal evaluador reúnen los requisitos establecidos en el artículo 77° de dicha reglamentación.

Que según lo informado por la Carrera la alumna Judith Mori ha cumplido con los requerimientos académicos y administrativos fijados por reglamento.

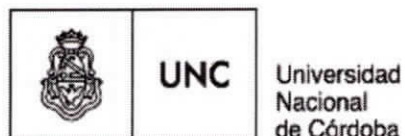
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESULEVE:

Artículo 1º: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo de la alumna Judith Mori a los siguientes profesores:

- Dra. Marcela Sgamini
- Mgter. Patricia Avila
- Mgter. Ilze Petroni

2019
Año de la
exportación



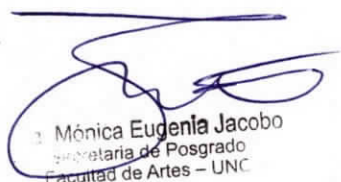
Artículo 2º: Designar como miembro suplente para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Judith Mori al siguiente docente:

-Mgter. Rodrigo Fierro

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados y a la Secretaria de Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°:
csm

0654



Mónica Eugenia Jacobo
Secretaria de Posgrado
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba